

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		CONCREMACK	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS 014
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Objeto: “OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACION PARA PROYECTOS DE LA GDA ECOPETROL S.A.”				
Descripción General de Actividades				
“INDEPENDIZAR EL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, INDUSTRIALES Y ACEITOSAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DE PLANTAS DE LA GDA”				
Tiempo de Ejecución				
30 DÍAS				
Fecha Estimada de Inicio				
04/08/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Jose Luis Camargo Teléfono: 3185479651 Correo: director.compras@concremack.com Otro Canal: Dagny Ortega-3203891204		BEATRIZ URIBE MORON		CARLOS EDUARDO PARRA PUENTES

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE SANBLASTING Y PINTURA	Global	1	0	1	Plataforma: Se requiere la contratación de un proveedor local que preste el servicio de sandblasting y pintura, cumpliendo con estándares de calidad industrial y normativas de seguridad. Requisitos Mínimos: -RUT actualizado con actividad económica relacionada. - Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días). - Certificación bancaria - CC representante legal Requisitos Pólizas: Si la actividad lo requiere Requisitos Experiencias: -certificaciones de contratos similares en servicios de sandblasting y pintura Requisitos HSE: Hoja de vida del personal con certificación de afiliación a ARL vigente, con nivel de riesgo acorde al servicio. Requisitos Técnicos: -Personal técnico con experiencia en sandblasting y pintura. -Relación de maquinaria y equipos (compresores, tolvas, pistolas, medidores de	N/A	0	N/A	Cierre de la contratación sin proveedor seleccionado, debido a un cambio en la ejecución de la actividad

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					espesores, etc.). Criterios de Evaluación: Precio Experiencia del proveedor Capacidad técnica y equipos Cumplimiento calidad Especificación Técnica: Sansblasting y pintura (tubería de 4"-6"-8" y y 10") Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		45							
Lugar de Radicación de Facturas		radicacion@concremack.com y director.compras@concremack.com							
Proceso de Radicación		Proceso de radicación La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.							
Contacto para Facturación		JOSE LUIS CAMARGO director.compras@concremack.com, DAGNY ORTEGA gestor.compras@concremack.com admon.meta@concremack.com Celular 3185479651							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo		29/07/2025							
Hora Límite de Recibo de Propuestas		16:00:00							
Entrega de Propuestas		gestor.compras@concremack.com; director.compras@concremack.com							
Contacto para Entrega de Propuestas		Dagny Ortega- 3203891204 Jose luis camargo 3185479651							
OBSERVACIONES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”